



LXVI
LEGISLATURA
II CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día **miércoles 08 de octubre del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como la diputada **VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA** y los diputados **IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ**, **CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ** y **ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA**, como integrantes de dicha Comisión, quienes asisten previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XII, 66 fracciones IV y V, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 27 fracciones I, II, III, V y VI, 36, 40, 42 fracción XII, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, la presente sesión ordinaria se desarrolla de la siguiente forma:-----

----- En uso de la palabra la Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes las y los diputados que integran esta Comisión, por lo que, en total hay cinco diputados presentes; en seguida, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, manifiesta que existe quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión, por lo que, los acuerdos tomados serán válidos para todos los efectos legales procedentes. En ese sentido, como siguiente punto del orden del día, la diputada Presidenta instruye a la Secretaria Técnica para que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión, procediendo a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 03 del índice esta la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, pregunta a las y los diputados presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los diputados presentes.-----



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

----- En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico manifiesta a la diputada y diputados integrantes, que después del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse leído y aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3, del orden del día para el que fue convocada esta sesión.-----

-----A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día: Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que, la diputada Presidenta manifiesta que en virtud que ya fue circulada con anterioridad a la diputada y diputados integrantes el Acta referida, solicita se obvie su lectura y si están de acuerdo en aprobarla se sirvan manifestarlo levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados integrantes.-----

-----A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día: Consistente en: **Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 03 del índice esta la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.** En este acto la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria Técnica informe sobre dicho expediente.-----

----- La Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, Secretaria Técnica de la Comisión informa a las y los diputados integrantes que derivado de la ruta de trabajo propuesta en la novena sesión ordinaria de esta Comisión, se solicitó un informe a la Secretaría de Desarrollo Económico mediante el cual informó que del presupuesto que se le asignó para el ejercicio fiscal 2025 el 95% lo aplican en materia de sueldos, salarios y demás prestaciones para los trabajadores de dicha institución, y poco menos de 5% corresponden a los demás conceptos para pagos de compromisos contraídos, por lo que, a su consideración de momento no sería posible destinar el 15% de su presupuesto anual total al fomento de la economía social y solidaria. Asimismo, se informa que se solicitó la opinión de impacto presupuestario al Instituto Flores Magón de este H. Congreso del Estado el cual al emitir su opinión técnica señaló que para la asignación del 15% propuesto por el diputado promovente representaría un monto de aproximadamente \$42,778,615.19 pesos, lo que implicaría una reorientación significativa de recursos que podría afectar la operatividad general de la Secretaría de Desarrollo Económico si no se prevé una ampliación presupuestal o fuentes complementarias de financiamiento, concluyendo que aunque la propuesta es congruente con los principios de justicia social y desarrollo sustentable, su implementación requeriría un ajuste presupuestal gradual y técnicamente planeado, así como mecanismos de evaluación y control financiero para garantizar su viabilidad a largo plazo y garantizar su aplicación efectiva y responsable dentro del marco jurídico y presupuestal vigente. En ese sentido, se informa a las y los integrantes de esta Comisión Permanente el proyecto de dictamen siguiente: -----

----- **Dictamen del expediente número 03.-** Que contiene una iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que propone adicionar el artículo 26 Bis a la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, con el propósito de que la Secretaría de Desarrollo Económico destine al menos el 15% de su presupuesto anual total al fomento de la economía social y solidaria, priorizando proyectos en comunidades y poblaciones marginadas, y gestionando recursos adicionales ante instancias federales, organismos internacionales y sectores público y privado, a fin de fortalecer un modelo económico basado en la solidaridad, la cooperación y la sostenibilidad. Este dictamen fue proyectado en sentido negativo ordenándose el archivo del expediente en cuestión, derivado del informe solicitado a la Secretaría de Desarrollo Económico y de la opinión técnica emitida por el Instituto Flores Magón de este H. Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la diputada



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Presidenta pregunta a la y los diputados presentes si están de acuerdo con lo anterior, se sirvan manifestarlo levantando la mano, a lo cual levantaron la mano sólo cuatro de las y los diputados, sin que haya levantado la mano por no estar de acuerdo en el sentido del dictamen el diputado César David Mateos Benítez, quien es promovente de la iniciativa de mérito. En ese sentido, esta Comisión con cuatro votos a favor aprueba el presente dictamen en sentido negativo ordenándose el archivo del presente asunto como concluido, lo que se asienta en la presente acta.

-----En cuanto al punto número seis del orden del día: **Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, pregunta a la y los diputados integrantes de esta Comisión si desean agregar o comentar sobre algún asunto general, a lo que manifestaron no tener ningún asunto que agregar, con lo cual, se da por concluido este punto del orden del día.

-----Finalmente, **sobre el punto número siete del orden del día se procede a la:**
Clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las once horas con treinta minutos del mismo día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas y diputados integrantes que intervinieron y quisieron hacerlo.- Conste.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO


DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

PRESIDENTA


DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

INTEGRANTE


DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ

INTEGRANTE


DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA

INTEGRANTE


DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2025.